#### II. Autoridades y Personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 3191/1965, de 28 de octubre, por el que cesa en el Alto Estado Mayor el Capitan de Fragata don Carlos de Isasa Navarro.

De conformidad con lo preceptuado en el articulo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve, Vengo en disponer cese en el Alto Estado Mayor el Capitán de Fragata don Carlos de Isasa Navarro. Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

### MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3192/1965, de 28 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Eugenio Antonio de Herrera Martín, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidos de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la
Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento
para otro cargo de don Fernando Herrero Tejedor, a don Eugenio Antonio de Herrera Martín, Fiscal de entrada, que sirve el
cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3193/1965, de 28 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de entrada a don Santiago Chamorro Piñero, Fiscal de la expre-sada categoría en situación de excedencia volun-

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y cuatro del Reglamento Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por pasar a situación de supernumerario don Fernando Herrero Tejedor, a don Santiago Chamorro Piñero, Fiscal de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado el reingreso al servicio activo y que ha sido declarado apto para ello por el Consejo Fiscal, destinándole a servir la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eugenio Antonio de Herrera Martín.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3194/1965, de 28 de octubre, por el que se declara en siluación de excedencia especial en la Carrera Fiscal a don José Raya Mario, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo dis-puesto en el apartado B) del articulo treinta y tres del Regla-mento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de excedencia especial con vengo en declarar en situación de excedencia especial con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el artículo treinta y ocho del propio reglamento, por haber sido nombrado Secretario General de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, a don José Raya Mario, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid. Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3195/1965, de 28 de octubre, por el que se declara en situación de supernumerario a don Fernando Herrero Tejedor. Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el número segundo del artículo treinta y uno

cal en relación con el numero segundo del articulo treinta y uno de su Reglamento Orgánico,
Vengo en Jeclarar en situación de supernumerario en la categoría de Fiscal de entrada de la Carrera Fiscal, a don Fernando Herrero Tejedor, mientras desempeñe el cargo de Fiscal del Tribunal Supremo para el que ha sido designado por Decreto de treinta de septiembre del corriente año.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

# MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3196/1965, de 30 de septiembre, por el que se dispone que el General de Division don Mi-guel Zamarraga Larrea pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de Teniente General en dicha situación.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de División don Miguel Zumárraga Larrea, en posesión de la Medalla Militar individual

Vengo en disponer pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de Teniente General, en dicha situación, con la antigüedad del dia veinticinco del corriente mes y año y con los beneficios que otorga la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3197/1965, de 22 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Juan Do-mínguez Catalán pase a ejercer el cargo de Con-sejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Mi-

Vengo en disponer que el General de División don Juan Domínguez Catalán, que reúne las condiciones exigidas en  $\varepsilon l$  arfininglez Catalan, que reune las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3198/1965, de 22 de octubre, por el que se nombra Gobernador Militar de la Plaza y Pro-vincia de Badajoz al General de División don Car-los Fernández de Córdoba Vicent.

Vengo en nombrar Gobernador Militar de la Plaza y Pro-vincia de Badajoz al General de División don Carlos Fernández de Córdoba Vicent, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3199/1965, de 25 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Manuel Carrasco Verde pase a la situación de reserva

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Teniente General don Manuel Ca-rrasco Verde pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3200/1965, de 30 de octubre, por el que se dispone que el Contralmirante de la Armada don Manuel Antón Rozas cese en el cargo de Secreta-rio del Consejo Supremo de Justicia Militar.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo ochenta y siete del Código de Justicia Militar, Vengo en disponer que el Contralmirante de la Armada don Manuel Antón Rozas cese en el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3201/1965, de 30 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación don Manuel Bazán Buitrago pase a ejer-cer el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación don Manuel Bazán Buitrago pase a ejercer el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid  $\bf a$  treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 3202/1965, de 28 de octubre, por el que cesa el Delegado provincial de este Ministerio en

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres don Rodrigo Dávila Martín, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid

a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda, JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

DECRETO 3203/1965, de 28 de octubre, por el que cesa el Delegado provincial de este Ministerio en

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva don Federico Baeza Torrecilla, expresán-

dole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda, JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

DECRETO 3204/1965, de 28 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres a don Antonio López Montenegro.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres a don Antonio López Montenegro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda, JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

DECRETO 3205/1965, de 28 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva a don Sixto Vera Solano.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva a don Sixto Vera Solano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda, JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA